

7.3 Formación continuada

7.3.1 CURSOS REALIZADOS

Como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, se dictó un Decreto de la Fiscal General de fecha 10 de marzo en el que estableció la suspensión de la actividad formativa de la carrera que tuviera carácter presencial. Desde la Secretaría Técnica se valoró la urgencia por poner en marcha un cambio de metodología que garantizara la continuidad en la formación de los fiscales. La adaptación a la metodología *online* culminó con la carta de la Fiscal General de fecha 31 de marzo dirigida a toda la carrera fiscal, en la que expresó la necesidad *de continuar la formación necesaria para el desempeño de nuestras funciones y para adquirir conocimientos determinantes para los años venideros*.

Para ello, se trabajó en coordinación con el Centro de Estudios Jurídicos, como organismo encargado de la ejecución de la formación destacando la excelente colaboración con el Director de Formación de la Carrera Fiscal.

Fruto de ello, fue el mantenimiento de actividades formativas durante todo el confinamiento y su conversión a formato *online*, manteniendo los contenidos y la calidad de la misma.

El 28 de abril de 2020 tuvo lugar una reunión virtual de la Comisión Pedagógica del Centro de Estudios Jurídicos en la que la directora, Dña. María Abigail Fernández, informó de la suspensión de las actividades formativas presenciales y de la necesidad de acudir a formatos *online*. Al día siguiente se celebró la reunión virtual del Consejo del Centro de Estudios Jurídicos presidida por el Ministro de Justicia, para examinar la propuesta de conversión en formato *online* de las actividades presenciales programadas en 2020 en el Centro de Estudios Jurídicos dentro de los planes de formación inicial y continuada afectados.

En la ejecución del Plan de formación continuada 2020 de la carrera fiscal, se han desarrollado en formato *online*, las siguientes actividades formativas:

1. Delitos contra menores de edad y mujeres a través de las redes sociales (el nuevo fenómeno de la ballena azul). Dirección: D. Javier Ignacio Zaragoza Tejada y D. Diego Alberto Gutiérrez Azanza.
2. Jornadas específicas de preparación de la formación descentralizada en materia de género. Dirección: Dña. Elsa García-Maltrás De Blas.

3. Habilidades directivas y de comunicación pública. Dirección: Dña. Lourdes Rodríguez Rey y Dña. Ester Mateos Fernández.
4. Curso sobre la modernización del discurso jurídico y lenguaje inclusivo. Dirección: Dña. Inés Herreros Hernández.
5. Lenguaje jurídico en la RAE. Dirección: D. Jesús María García Calderón.
6. Deontología de la Carrera Fiscal. Dirección: D. Rafael Carlos De Vega Irañeta.
7. El derecho fundamental a la protección de datos personales en el marco de la nueva normativa europea y nacional. Dirección: Dña. María Isabel Guajardo Pérez.
8. Protección jurídica de personas con discapacidad. Dirección: Dña. María Rosa Rubio Ramos.
9. El tratamiento en salud mental: evolución y alternativas actuales. Dirección: Dña. Avelina Alía Robles.
10. Taller sobre la aplicación de la reforma del sistema de valoración del daño corporal. Dirección: Dña. Rosa María Pérez Martínez.
11. Localización, embargo y realización anticipada de efectos judiciales. La función de la oficina de recuperación y gestión de activos en auxilio del Ministerio Fiscal. Dirección: D. Luis María Uriarte Valiente.
12. Orden Europea de Investigación y resoluciones de embargo y decomiso en la UE. Dirección: Dña. Myriam Segura Rodrigo.
13. Internacional Civil. Dirección: Dña. María Ángeles de la Blanca García.
14. Delitos relativos a la protección de la flora y la fauna, maltrato animal, legislación CITES y convenios europeos en la materia. Dirección: D. Eduardo Olmedo Valencia.
15. Aspectos penales de la delincuencia vial, con especial tratamiento de la reforma de la LO 2/2019 en materia de imprudencia vial y abandono del lugar del accidente. Dirección: D. Mario Sanz Fernández-Vega.
16. XXV Aniversario de la Ley Orgánica del Tribunal del Jurado en España. Dirección: Dña. Elena Contreras Galindo
17. Jornadas formativas «Cybersecurity Summer BootCamp 2020». Dirección: Dña. María Elvira Tejada de la Fuente e INCIBE.
18. Nuevas formas de defraudación a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Investigación y tipificación penal de estas conductas. Dirección: D. Alejandro Salinas Casado.
19. Curso de economía y contabilidad. Dirección CGPJ.
20. Curso sobre operaciones fraudulentas cometidas a través de sociedades. Dirección: CGPJ.

21. Curso sobre responsabilidad penal del menor y protección. Dirección: D. Francisco García Ingelmo.
22. Curso sobre Eurojust. Dirección: D. Pedro Pérez Enciso
23. Jornadas de especialistas en Criminalidad Informática. Dirección: Fiscal de Sala Coordinadora.
24. Jornadas de especialistas en Menores. Dirección: Fiscal de Sala Coordinador.
25. Curso Consejo Fiscal. D. Juan Francisco Ríos Pintado.
26. Curso Asociación de Fiscales. Organizaciones Criminales que tienen su cometido en el tráfico de drogas. Dirección: Dña. Macarena Arroyo Marín.
27. Curso Asociación de Fiscales. La protección de la autonomía del Fiscal. Dirección: D. Luis Lafont Nicuesa.
28. Curso Asociación de Fiscales. Libertad de expresión. Dirección: D. Jesús José Tirado Estrada.
29. Curso Unión Progresista de Fiscales. Presente y futuro en los delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Dirección: Dña. Teresa Peramato Martín y Dña. Adoración Cano Cuenca.
30. Curso Unión Progresista de Fiscales. El derecho a la libertad de expresión y sus posibles límites. Dirección: D. Carlos Garcia-Berro Montilla.
31. Curso Asociación Profesional e Independiente de Fiscales. Prevención de Riesgos Laborales y otros derechos de los Fiscales. Dirección: D. Miguel Pallarés Rodríguez.

Desde la Secretaría Técnica se han ofertado los siguientes cursos:

1. En el marco del Convenio suscrito con el CGPJ, se recibió la invitación por parte del director de la Escuela Judicial para poder participar en las actividades formativas con formato de *Seminario* previstas en el segundo trimestre del año en curso:
 - Protección de datos. Riesgos derivados de las nuevas tecnologías y acoso (30 de abril).
 - Problemas de aplicación práctica de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (30 de abril).
 - Inteligencia artificial, Fintech y Derecho tecnológico (30 de abril).
 - Último enfoque de la imprudencia penal (11 mayo).
 - La gestión de uno mismo: liderazgo y motivación (11 mayo).
 - Estado de alarma y suspensión de plazos procesales. Incidencia en la regulación del Art.324 LECrim, plazos máximos de prisión,

recursos, prisión preventiva, diligencias preprocesales del Ministerio Fiscal (17 de septiembre).

– Seminario Virtual. Responsabilidad médica en periodo del estado de alarma con motivo de la asistencia médica. Imprudencias. Praxis sanitaria y responsabilidad de la Administración (8 de octubre).

– La tutela civil de los Derechos Fundamentales en el contexto de la pandemia (22 y 29 de septiembre y 30 de octubre).

– Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas y Covid-19 (10 al 19 de noviembre)

2. En el marco del Convenio suscrito con la Cátedra Deblanc de la Universidad de Valencia:

– Curso sobre «Derecho penal y corrupción pública» (9 de mayo).

– Curso «Ciberdelincuencia: nuevas técnicas y tendencias en la red» (17 y 18 de junio).

– Curso «Open Source Intelligence Techniques-OSINT» (30 de septiembre y 1 de octubre).

– III Jornadas sobre Delitos Económicos y Blanqueo de Capitales (21 y 22 de octubre).

– Curso «Investigación en delitos económicos» (4 y 5 de noviembre).

La Secretaría Técnica en la planificación de la formación de la carrera fiscal, ha desarrollado en lo que ha venido denominando «los viernes formativos de la Fiscalía General del Estado» webinarios dirigidos a toda la carrera fiscal, en colaboración con el INCIBE y el Centro de Estudios Jurídicos. Durante el año 2020 se han celebrado los siguientes webinarios:

1. Fiscales y Ética Judicial: D. Antonio del Moral García.

2. Los derechos fundamentales en la pandemia. D. Pedro Crespo Barquero.

3. El nuevo Recurso de Casación Penal. D. Fidel Cadena Serrano.

4. El Fiscal como director de la investigación en la Jurisdicción de Menores. D. Javier Huete Nogueras.

5. Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Los modelos de organización y gestión corporativa. Dña. María Antonia Sanz Gaite.

6. Eurojust: lucha contra el crimen organizado. D. Francisco Jiménez-Villarejo.

7. Los ataques contra la libertad e indemnidad sexual de los menores en el entorno virtual: su incidencia con ocasión del confinamiento. Dña. Elvira Tejada de la Fuente.

8. Los retos de la Fiscalía Europea. Dña. Concepción Sabadell Carnicero.

9. El discurso de odio y libertad de expresión en redes sociales e internet. D. Miguel Ángel Aguilar

10. Las víctimas de violencia de género durante la pandemia. Dña. Pilar Martín Nájera.

La Secretaría Técnica, de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción n.º 5/1993 de 27 de diciembre, *sobre la formación y perfeccionamiento de los miembros de la Carrera Fiscal* y de las funciones que recoge el apartado 2.º del art. 13.3 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, procedió a la elaboración del Plan de Formación Continuada para el año 2021.

Para ello se analizaron las sugerencias que los miembros de la carrera fiscal habían efectuado en respuesta al escrito remitido desde la Secretaría Técnica, recabando su colaboración para la planificación de las actividades formativas. También se interesó la opinión de los fiscales de Sala especialistas acerca de la necesidad de celebrar sus correspondientes jornadas.

Asimismo, se valoraron las necesidades formativas detectadas desde la Fiscalía General del Estado y las novedades legislativas. Finalmente se tuvieron en consideración la Memoria de la Fiscalía General del Estado del año anterior y las últimas Circulares e Instrucciones de la Fiscalía General del Estado.

La Comisión de Formación se reunió en sesión el día 16 de septiembre del año 2020 para el estudio y debate del borrador del Programa de Formación Continuada, conforme a las previsiones de la mencionada Instrucción 5/1993.

La elaboración del Plan de Formación 2021 ha estado marcada por la situación excepcional de crisis sanitaria sin precedentes. De tal forma que, dentro del marco de los principios, ejes y objetivos del nuevo Plan, se pretenden desarrollar distintos formatos, fomentando una metodología práctica y cooperativa de carácter presencial y no presencial.

Para la elaboración del Plan de Formación se ha hecho imprescindible establecer una estrategia formativa que pueda responder a unos objetivos que se desarrollen en actividades formativas concretas. En este sentido, se han perfilado como ejes estratégicos del Plan de Formación 2021: la formación en perspectiva de género, la lucha contra

la corrupción y criminalidad organizada, la modernización y gestión del cambio, la transparencia, comunicación y deontología, la formación para la especialización y la formación en derecho comparado, europeo e internacional. Nuevos modelos de justicia: mediación, justicia restaurativa y el papel de las conformidades.

La necesidad de adaptar el modelo procesal penal español al modelo europeo, con un papel relevante del Ministerio Fiscal en el impulso de la investigación y del Juez en la garantía de los derechos fundamentales, exige potenciar la formación de los Fiscales en todos los aspectos relativos a la instrucción del proceso penal.

Se ha acentuado el carácter transversal de las perspectivas deontológica y de género, que deben estar presentes en las actividades formativas siempre que sea posible a través de ponencias o contenidos específicos.

Se da continuidad y se profundiza en el desarrollo de actividades de formación en perspectiva de género a fin de dar cumplimiento a las previsiones de la LO 5/2018 de 28 de diciembre, de reforma de la LOPJ sobre medidas urgentes, en aplicación del Pacto de Estado en materia de violencia de género. También se avanza en la sensibilización de la Carrera Fiscal en igualdad y perspectiva de género, objetivo específico del «Plan de Acción 2019-2020» para el desarrollo y ejecución del Plan de Igualdad de la Carrera Fiscal, cuya aprobación acordó la Fiscal General del Estado por decreto de 13 de junio de 2019.

7.3.2 FORMACIÓN INTERNACIONAL

El impacto de la Covid-19 se ha hecho notar también en el ámbito de la formación internacional, dando lugar a un aplazamiento inicial de las actividades que luego, bien se cancelaron, bien debieron transformarse a un formato virtual.

Pese a las dificultades derivadas de estas circunstancias, el balance ha sido positivo. La supresión de los cursos presenciales permitió a la Secretaría Técnica aumentar considerablemente la oferta formativa internacional, difundiendo directamente a la carrera fiscal diversas iniciativas de formación *online* (por tanto, predominantemente gratuitas), sin las rigideces derivadas de la falta de autonomía presupuestaria y de gestión que, en otras circunstancias, obligaban a recurrir a la intermediación del CEJ respecto a los cursos presenciales.

Esta acción proactiva y autónoma ha supuesto, como se muestra en los apartados siguientes, que el número de participantes en las actividades de formación internacional ofertadas y gestionadas desde

la Secretaría Técnica, pese a la limitación de medios, superara el de la ofertadas por intermediación del CEJ. También permitió a la carrera fiscal sacar partido al difícil periodo de confinamiento para continuar y reforzar su formación en materia internacional.

7.3.2.1 *Seminarios y talleres de trabajo internacionales de la Red Europea de Formación Judicial*

A continuación, se detallan las actividades formativas con la Red Europea de Formación Judicial, (en adelante REFJ/EJTN) en 2020, en las que participaron fiscales españoles. Baste recordar que se trata de otra faceta en la que la Fiscalía General carece de autonomía formativa, puesto que es el CEJ la institución que ostenta formalmente la condición de socio de esta red de formación, a diferencia de otros países de nuestro entorno en los que la Fiscalía General participa en nombre propio. Por otro lado, ello requeriría disponer de medios materiales y personales para abonar las cuotas y gestionar los cursos, de los que en la actualidad no se dispone.

ACTIVIDADES RED EUROPEA DE FORMACIÓN JUDICIAL EN 2020 (PARTICIPACIÓN DE FISCALES ESPAÑOLES)

| Tipo actividad | N.º actividades | Participantes | | |
|--------------------------------------|-----------------|---------------|----|-------|
| | | H | M | Total |
| Catalogue plus | 4 | 0 | 8 | 8 |
| Derechos humanos | 3 | 1 | 4 | 5 |
| Derecho penal | 8 | 3 | 13 | 16 |
| Summer Schools | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Intercambios de corta duración . . . | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Intercambios de larga duración . . . | 3 | 3 | 1 | 4 |
| Judicial Training Methods | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Derecho Civil | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Visitas de estudios | 8 | 9 | 2 | 11 |
| Total | 30 | 11 | 37 | 48 |

TOTAL FISCALES PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTERNACIONAL EN 2020 REFJ (DESGLOSE POR CARRERAS Y CUERPOS Y POR SEXO)

| Carrera o Cuerpo | Hombres | Mujeres | Total | % Mujeres |
|------------------------|---------|---------|-------|-----------|
| Carrera Fiscal | 11 | 37 | 48 | 77% |

Características de las actividades formativas con la REFJ en 2020:

a) El CEJ participó en 48 actividades con la REFJ frente a 63 en 2019, con un considerable descenso del número de participantes en estas actividades formativas (48 frente a 172 fiscales el año anterior).

b) La situación de pandemia Covid-19 no impidió la continuación de los seminarios REFJ que, gracias a la excelente reacción de la red y los directores de los grupos de trabajo y de los seminarios, se transformaron a formato digital. Sin embargo, sí resultaron profundamente afectados los programas de intercambios de fiscales en prácticas AIAKOS, de corta duración, y los dos proyectos de intercambios bilaterales, que fueron cancelados. También se mantuvieron los intercambios de larga duración en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea y Eurojust.

c) Como paso adelante en la transparencia y objetividad en la selección de los participantes en intercambios de larga duración, desde la Secretaría Técnica se recabó la información relevante recibida por el CEJ a fin de ordenarla en una tabla de baremación objetiva y presentarla al Consejo Fiscal a efectos de selección de los candidatos que se elevan a las instituciones correspondientes.

Durante la pandemia, la REFJ y sus grupos de trabajo reaccionaron organizando una serie de *webinars* de una hora en las respectivas materias, más adecuados al formato virtual. Entre ellos, es destacable la sesión *online* sobre «Experiencias de todo el mundo sobre gestión de tribunales durante una pandemia», organizada en colaboración con el Colegio Judicial Nacional de Estados Unidos, que pretende poner en contacto a jueces de ambos continentes para intercambiar experiencias, que tuvo lugar en el mes de abril. Desde la Secretaría Técnica se difundieron estas nuevas actividades, sin perjuicio de que sea difícil cuantificar la participación en las mismas, ya que se trata de actividades abiertas, sin necesidad de registro o selección previa.

7.3.2.2 *Otras actividades formativas internacionales*

La excelente cooperación establecida entre la Secretaría Técnica y el equipo del programa HELP del Consejo de Europa para la formación *online* en derechos humanos de profesionales de la justicia, alcanzó toda su relevancia en este año de pandemia. Ello permitió, de un lado, dar difusión con apoyo directo de la Fiscal General del Estado, al amplio catálogo de cursos HELP en régimen de autoaprendizaje, a los que tuvo acceso toda la carrera fiscal durante el confinamiento,

evitando que se paralizara la formación pese a la suspensión de las actividades formativas presenciales. Aunque es difícil precisar cuantitativamente el número de compañeros que realizaron estos cursos, el Consejo de Europa ha estimado que habrían recibido unos 40 participantes.

De otro, en colaboración con la Escuela Judicial y el Consejo General de la Abogacía, lo que proporciona a las versiones nacionales de los cursos HELP una dimensión multidisciplinar, y aprovechando la falta de cortapisas de gestión o presupuestarias al no poderse hacer sesiones presenciales, la Secretaría Técnica ofertó 59 plazas para la carrera fiscal, realizó la selección de participantes reservando un número de plazas a las promociones más recientes y participó en las correspondientes sesiones introductorias de lanzamiento de los siguientes cursos *online* tutorizados:

- 16 de junio 2020 Curso HELP Lucha contra la trata.
- 1 de julio 2020 Curso HELP Introducción al Convenio de Derechos Humanos.
- 1 de julio 2020 Curso HELP Niños refugiados y migrantes.
- 1 de julio 2020 Curso HELP Derecho de familia y derechos humanos.
- 22 de septiembre 2020 Curso HELP Prevención de la Radicalización.
- 8 de octubre de 2020 Curso HELP Lucha contra el racismo, xenofobia, homofobia y transfobia.

Asimismo, aprovechando el formato virtual, la Secretaría Técnica incorporó al proyecto piloto de formación de formadores en materia de género, una versión del curso HELP sobre Violencia contra las mujeres especialmente dirigida a los 21 compañeros/as que se estaban formando en el mismo, cuya sesión de lanzamiento tuvo lugar el 26 de noviembre de 2020. Por el particular interés y la especial trascendencia de este tema para la formación de la carrera fiscal, el curso HELP de Violencia contra las mujeres fue también el elegido para su lanzamiento y cotutorización directamente liderada por la Fiscalía General del Estado, de la que se beneficiaron 31 participantes en su mayoría fiscales y cuya sesión introductoria tuvo lugar el 8 de diciembre 2020.

La oferta internacional se completó además con los siguientes cursos ofertados desde la Secretaría Técnica:

- Cursos ERA (Academia Europea de Derecho) sobre protección de datos (3 de abril).

- Curso UNESCO y la Relatoría Especial de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, curso en línea «Marco Jurídico Internacional de la libertad de expresión, acceso a la información pública y protección de periodistas»(3 de abril).
- Curso UNESCO, Conversación virtual con dos expertos sobre cómo los sistemas de justicia deben lidiar con casos sobre Covid-19 mientras se garantizan estándares internacionales de libertad de expresión, privacidad y acceso a la información pública (15 de mayo).
- Curso U. N. sobre cambio climático (3 de abril).

Contactos entre la Secretaría Técnica, la Fiscalía especializada y la OSCE permitieron igualmente a 3 compañeros especializados en la materia participar en un seminario *online* sobre la investigación y persecución de los casos de trata desde una perspectiva centrada en las víctimas.

En definitiva, como se dijo en la introducción, la necesidad de utilizar un formato virtual ha tenido como aspecto positivo el aumento de actividades «gratuitas» ofertadas y autogestionadas desde la Secretaría Técnica de forma autónoma respecto a la oferta delimitada por el CEJ, de la que se han beneficiado un número mayor de compañeros.

7.3.2.3 *Actividad institucional relacionada con la formación internacional*

Una fiscal de la Secretaría Técnica representó a la Fiscalía General del Estado como punto focal HELP en la reunión anual de la red HELP que tuvo lugar en el mes de julio. La misma fiscal participó en nombre del CEJ en las reuniones de los grupos de trabajo de la REFJ/EJTN, concretamente los grupos de «Formación en derechos humanos» y «Formación en materia penal», ejerciendo la presidencia de este último.

Esta participación se concretó, en el caso del grupo penal, en su dirección, fijando su estrategia y proponiendo sus actividades, moderando sus reuniones y contribuyendo dentro del mismo a la Task Force sobre la Fiscalía Europea y al proyecto conjunto de formación sobre Fiscalía Europea ERA-EJTN. En calidad de presidenta del grupo penal, representó también a la REFJ/EJTN en la reunión bilateral con la Comisión Europea para definir las prioridades formativas a nivel europeo y con la OSCE para el desarrollo de formación a nivel europeo en materia de tráfico de seres humanos. Además, codirigió junto con el representante de la Fiscalía Sueca, el webinar EJTN de 10 de noviembre sobre tráfico de seres humanos.

En relación con el grupo de derechos humanos, además de participar en las reuniones, asumió la Dirección de la actividad formativa «Autonomía de los Ministerios Públicos y su papel esencial para el estado de derecho», prevista en Madrid los días 29 y 30 de octubre 2020, y que al final tuvo que transformarse a formato virtual.

También se asistió a la reunión de presidentas de grupos de trabajo y a la reunión plenaria de la REFJ/EJTN.

| REUNIONES 2020 EN EL MARCO DEL CONSEJO DE EUROPA | | |
|---|--|------------|
| Reunión | Fecha | Lugar |
| Conferencia Anual puntos focales HELP. | 8-9 de julio. | Virtual. |
| REUNIONES 2020 EN EL MARCO DE LA REFJ/EJTN | | |
| Reunión | Fecha | Lugar |
| Subgrupo Derechos Humanos. | 27-28 de febrero. | Wiesbaden. |
| | 8-9 de septiembre. | Virtual. |
| Reunión Plenaria. | 19 de junio. | Virtual. |
| Subgrupo Penal. (Presidencia del Grupo de Trabajo). | Reunión del subgrupo penal 3-4 de marzo. | Virtual. |
| | Reunión OSCE THB 30 septiembre. | Virtual. |
| | Reunión del subgrupo penal 1-2 de octubre. | Virtual. |
| | Task Force Fiscalía Europea y proyecto REFJ-ERA Marzo a Diciembre. | Virtual. |
| Reunión REFJ-Comisión Europea (definición de prioridades formativas). | 29 de enero. | Virtual. |
| Reunión Presidentas de Grupos de Trabajo REFJ. | 23 de noviembre. | Virtual. |